PAC Nº: 282.851

ADENDA Nº 13/2014

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO, QUE EN EL MARCO DE **LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 89/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA DE LOS DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">B- PLAZOS DE LA SUBASTA</td></tr>
<tr><td>10.3</td><td>Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios</td><td>Fecha: 13 de marzo de 2015 desde las 08:00 Horas hasta las 07:20 Horas del día 16 de marzo de 2015</td></tr>
<tr><td>10.13</td><td>Inicio de la etapa competitiva</td><td>
<table>
<tr><th>Día</th><th colspan="2">Ítem subastado</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 1</td><td>CAMAS ELÉCTRICAS PARA UTI-ADULTOS</td><td>a las 07:30 del 16/03/2015</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 2</td><td>CAMAS ELÉCTRICAS PARA UTI-PEDIATRIA</td><td>Después del cierre del ítem 1</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 3</td><td>SERVOCUNAS</td><td>Después del cierre del ítem 2</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 4</td><td>INCUBADORAS</td><td>Después del cierre del ítem 3</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 5</td><td>MONITORES MULTIPARAMETRICOS PARA UTI ADULTOS</td><td>Después del cierre del ítem 4</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 6</td><td>MONITORES MULTIPARAMETRICOS CON GASTO CARDIACO PARA UTI ADULTOS</td><td>Después del cierre del ítem 5</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 7</td><td>MONITORES MULTIPARAMETRICOS PARA UTI NEONATAL</td><td>Después del cierre del ítem 6</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 8</td><td>VENTILADOR PULMONAR PARA ADULTOS</td><td>Después del cierre del ítem 7</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 9</td><td>VENTILADOR PULMONAR PARA UTI NEONATAL/PEDIÁTRICO</td><td>Después del cierre del ítem 8</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 10</td><td>VENTILADOR PULMONAR CON ALTA FRECUENCIA POR OSCILACIÓN</td><td>Después del cierre del ítem 9</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 11</td><td>VENTILADOR PORTÁTIL DE SECRECIONES</td><td>Después del cierre del ítem 10</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 12</td><td>BALÓN PORTÁTIL DE 0,5 M3 PARA OXÍGENO MEDICINAL</td><td>Después del cierre del ítem 11</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 13</td><td>BALÓN PORTÁTIL DE 2 LITROS PARA OXÍGENO MEDICINAL</td><td>Después del cierre del ítem 12</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 14</td><td>OXÍMETRO PORTÁTIL</td><td>Después del cierre del ítem 13</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 15</td><td>LARINGOSCOPIO NEONATAL</td><td>Después del cierre del ítem 14</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 16</td><td>LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO</td><td>Después del cierre del ítem 15</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 17</td><td>LARINGOSCOPIO ADULTO</td><td>Después del cierre del ítem 16</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 18</td><td>DESFIBRILADOR</td><td>Después del cierre del ítem 17</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 19</td><td>CARRO DE PARO</td><td>Después del cierre del ítem 18</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 20</td><td>HALOCEFÁLICOS</td><td>Después del cierre del ítem 19</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 21</td><td>FOTOTERAPIA LEDS</td><td>Después del cierre del ítem 20</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Ítem N° 22</td><td>LAVADORA / DESINFECTADORA AUTOMÁTICA</td><td>Después del cierre del ítem 21</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>13.2; 13.3 y 13.4</td><td>Plazo de presentación de los documentos de la oferta</td><td>Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, Todos los Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones.
La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.</td></td></tr>
</table>

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

		La fecha de presentación de las documentaciones es 17 de marzo de 2015 hasta las 09:50 hs. La fecha de apertura de los sobres es 17 de marzo de 2015 a las 10:00 hs. Lugar de presentación de las ofertas: Atención: ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021 223 523 Fax: 021 223 523

SECCIÓN III.
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS.
Los Items 2, 8 y 9 quedaràn de la siguiente manera:

ITEM 2: CAMA ELÉCTRICA CON BALANZA PARA UTI PEDIÁTRICA.

Especificaciones Técnicas:
Cama con balanza digital para cuidados intensivos de pacientes pediátricos, con sistema eléctrico-mecánico para su operación.
Plataforma para paciente dividida en cuatro secciones, como mínimo.
Con cubierta radio transparente, al menos en la sección dorsal, o colchón radio translúcido para rayos X
Capacidad de carga: hasta 180 Kg o mayor.
Dimensiones:
Dimensiones totales de la cama con cabecera, piesera y barandas laterales arriba:
Longitud: 230 cm. +/- 10 cm.
Ancho: 100 cm. +/-5 cm.
Dimensiones de la superficie del paciente.
Longitud: 210 cm. +/- 5 cm.
Ancho: 90 cm. +/- 5 cm.
Longitud variable. Capacidad de variación longitudinal (extensión/retracción) de 25 cm, o mayor.
Barandas laterales abatibles en un solo movimiento. Dos barandales en sección de cabeza y dos en sección de pies.
Con ruedas antiestáticas y alto nivel de resistencia de 15 cm de diámetro, como mínimo.
Sistema centralizado de freno y direccionamiento, incluyendo una quinta rueda central para maximizar la movilidad y facilidad de transporte.
Capacidad para colocar el portasuero en cualquiera de las esquinas de la cama.
Ganchos para bolsas de drenaje.
Posiciones de la cama
Altura regulable (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón):
Altura mínima 37 cm. Se aceptará una medida inferior de hasta 10 cm.
Altura máxima 70 cm. Se aceptará una medida superior de hasta 15 cm.
Sección del respaldo o Fowler: Rango de 0° a 60° o mayor, con indicador de angulación del respaldo.
Trendelenburg: Rango de 0° a 14° o mayor.
Trendelenburg inverso: Rango de 0° a 14° o mayor.
Sección de rodilla. Rango de 0 a 26° o mayor.
Sistema de RCP mecánico o eléctrico.
Sistema de bloqueo de los movimientos eléctricos.
Deberá incluir un sistema de monitoreo de salida del paciente de la cama, indicando la posición del paciente.
Controles eléctricos de movimientos integrados (embutidos) en las barandas laterales, ubicados en ambos lados de la cama, y un control central integrado (embutido) en la piesera de la cama.
Un colchón de la misma marca de la cama, antihongo, antimicrobial, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego.
Espesor del colchón: **10 cm. o más.**
Alarmas
Falla de energía eléctrica.
Alarma audible de salida de paciente de la cama.
Balanza integrada de la misma marca que la cama
Balanza digital con capacidad de pesaje en cualquier posición del paciente, **de al menos 150 Kg o màs.**
Indicador digital del peso en kilogramos.
Precisión del 1% o 1 kg, lo que sea mayor.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Otros requerimientos
Portasueros para soluciones intravenosas. Cantidad: 1 (una) unidad por cama.
Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50-60 Hz., con enchufe tipo schuko.

ÍTEM 8: VENTILADOR PULMONAR PARA ADULTOS

Especificaciones Técnicas:
Descripción general: Ventilador para cuidados intensivos de pacientes adultos.
Características del sistema:
Equipo de soporte de vital, electromecánico, controlado por microprocesador para apoyo ventilatorio en pacientes adultos, que tienen comprometida la función respiratoria.
Suministro de aire comprimido por turbina incorporada o sistema de aire comprimido externo.
Con una pantalla color, táctil (touchscreen), que muestre gráficas, datos numéricos y los diferentes modos ventilatorios seleccionados para un adecuado tratamiento.
Controles:
Flujo Inspiratorio (L/min). Límite Inferior 5 ml o menor y Límite superior 150 ml o mayor.
Volumen Corriente (mL). Límite Inferior 25 ml o menor y Límite superior 2000 ml o mayor.
Presión inspiratoria (cmH2O), Límite Inferior 10 ml o menor y Límite superior 90 ml o mayor.
Frecuencia respiratoria (rpm), Límite Inferior 5 ml o menor y Límite superior 100 ml o mayor.
Tiempo Inspiratorio (seg): Límite Inferior 0,5 o menor y Límite superior 8 ml o mayor.
FiO2 (% de O2): Límite Inferior 21 o menor y Límite superior 100.
Pausa inspiratoria.
Pausa espiratoria.
PEEP/CPAP (cmH2O): Límite Inferior 1 o menor y Límite superior 45 o mayor.
Presión soporte – PSV (cmH2O): Límite Inferior 1 o menor y Límite superior 70 o mayor.
Mecanismo de disparo Trigger por flujo (L/min): Límite Inferior 1 y Límite superior 20.
Mecanismo de disparo Trigger por presión (cmH2O): Límite Inferior 1 o menor y Límite superior 20 o mayor
O2: (%) Límite Inferior 21 o menor y Límite superior 100.
Patrón de flujo cuadrado o descendente.
Ajuste de rampa de presión o Rise Time.
Modos de ventilación
Ventilación Asistida/Controlada (A/C)
Ventilación mandatoria sincronizada intermitente (SIMV)
CPAP o Espontaneo.
Ventilación proporcional asistida **o similar**.
Bi Level, o BIPAP.
Presión Soporte (PSV).
Respaldo en caso de apnea.
Con volumen garantizado o Límite de volumen.
Ventilación No Invasiva
Presión inspiratoria Pico o Máxima
Presión media en vías aéreas
PEEP
Procedimiento para medición de PEEPint
Frecuencia respiratoria.
Volumen minuto espiratorio, total.
Tiempo inspiratorio y espiratorio
Relación I:E
Volumen corriente inspiratorio
Volumen corriente exhalado
Volumen corriente inspirado espontaneo
FiO2
Indicador de batería de respaldo
Indicador de horas de uso.
Distensibilidad o Compliancia estática y dinámica.
Elastancia
Resistencia del paciente, Resistencia total.
RSBI
Trabajo inspiratorio del paciente y trabajo inspiratorio total.
Calculo de Oclusión de Presión .
Calculo de NIF (Fuerza inspiratoria negativa)
Gráficos de ventilación:
Volumen/Tiempo, Flujo/Tiempo, Presión/Tiempo, Flujo/Volumen

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSIA/MBYS

Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados o tendencias.
Audibles y visuales
Presión inspiratoria alta y baja
PEEP bajo o desconexión del paciente
Apnea
Volumen minuto bajo.
Frecuencia respiratoria Alta
FiO2 Alta y Baja
Baja presión del suministro de gases.
Falla alimentación eléctrica
Batería baja o indicador
Ventilador inoperante o Falla de Ventilador o Falla de ciclo
Silencio de alarma
Mezclador de Aire-Oxigeno interno.
Analizador de FiO2 interno o integrado.
Sensor de flujo reusable integrado o externo.
Pantalla táctil, color, de 10" o mayor.
Perilla o perillas selectoras para ajuste de valores.
Todo el sistema en idioma español.
Requerimientos de energía: 220 VAC, 50/60 Hz (+- 10%)
Brazo soporte para Circuito paciente.
Base rodante original, de la misma marca del ventilador ofertado, con al menos cuatro ruedas y frenos.
Batería interna de respaldo con 60 minutos de autonomía, como mínimo.
3 (tres) circuito paciente adulto reusable, siliconado, debe incluir adaptadores, conectores etc.
Un Humidificador con dos (2) cámaras tamaño adulto, reutilizables, con soporte para fijación al ventilador.
Filtros Inspiratorio y exhalatorio para bacterias, reusables. Cantidad 3 (tres) de cada clase, por equipo.
Celda o sensor de Oxigeno en caso de requerirse. Cantidad total 2 (dos); 1 (uno) en el equipo y 1 (uno) para recambio.
Sensor de flujo reusable integrado al equipo. Cantidad total, 2 (dos); 1 (uno) en el equipo y 1 (uno) para recambio.
Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos, incluso aquellos que sean necesarios para su limpieza, desinfección y/ o esterilización entre un paciente y otro. Tres (3) kits como mínimo por cada equipo ofertado.
Se deberán incluir los kits de mantenimiento o piezas de recambio necesarios para la realización del mantenimiento preventivo, acorde al protocolo del fabricante, durante el periodo de duración de la garantía. Se deberá indicar cuantos kits de mantenimiento o piezas de recambio necesarios para la realización del mantenimiento preventivo, acorde al protocolo del fabricante, son incluidos en la oferta por cada respirador.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ÍTEM 9: VENTILADOR PULMONAR PARA UTI NEONATAL/PEDIÁTRICO.

Especificaciones Técnicas:
Descripción general:
Ventilador pulmonar de ventilación convencional para cuidados intensivos de pacientes neonatales y pediátricos, ciclado por tiempo, volumen constante, controlado por presión.
Con pantalla táctil TFT de 15", como mínimo. Con capacidad para presentación de dos gráficos (como mínimo) al mismo tiempo, datos numéricos y los diferentes modos ventilatorios seleccionados para un adecuado tratamiento.
Características del sistema:
Modos de ventilación (como mínimo):
Ventilación controlada por presión:
AC (Ventilación Asistida/Controlada)
CMV (Ventilación mandatoria continua)
SIMV (Ventilación intermitente mandatoria sincronizada)
PSV (Ventilación con Presión Soporte)
CPAP
BIPAP
NIV
VC-MMV (Ventilación mandatoria minuto, controlada por volumen)
Compensación de fugas.
Controles:
Ventilación convencional:
Volumen Tidal (mL). Límite Inferior 2 o menor y Límite superior 300 o mayor.
Presión inspiratoria (cmH2O). Límite Inferior 1 o menor y Límite superior 80 o mayor.
Frecuencia respiratoria (rpm). Límite Inferior 0,5 o menor y Límite superior 150 o mayor.
Tiempo Inspiratorio (seg): Límite Inferior 0,1 o menor y Límite superior 10 o mayor.
Flujo inspiratorio (L/min): Límite Inferior 2 o menor y Límite superior 30 o mayor. Con función de adaptación automática del flujo inspiratorio en modos controlados por volumen (VC-AC).
FiO2 (% de O2): Límite Inferior 21 o menor y Límite superior 100.
PEEP (cmH2O): Límite Inferior 0 y Límite superior 40 o mayor.
Mediciones en pantalla:
Medición del volumen minuto (VM)
Medición de la presión en las vías aéreas
Presión meseta Pplat
Presión positiva al final de la espiración PEEP
Presión inspiratoria pico PIP
Presión media en las vías aéreas Pmedia
Presión mín. en las vías aéreas Pmin
Medición del volumen tidal:
VT.
VTimand.
VTemand.
VTiespon.
Medición de la frecuencia respiratoria:
Frecuencia respiratoria RR
Frecuencia respiratoria espontánea
Medición de concentración de Oxigeno (lado inspiratorio)
Concentración inspiratoria de O2.
Valores calculados en pantalla
Volumen minuto de fugas (MVleak).
Compliancia (C).
Resistencia (R).
Visualización de curvas:
Presión en las vías aéreas Paw
Flujo
Volumen (V)
Respiración rápida superficial (RSB)
Fuerza inspiratoria negativa (NIF)
Presión de oclusión.
Alarmas / Monitorización
Presión en las vías respiratorias Alta / Baja
Volumen minuto espiratorio Alto / Bajo
Monitorización de volumen Alta / Baja
Tiempo de alarma de apnea 5 a 60 segundos
Monitorización de taquipnea Alta
Concentración insp. de O2 Alta / Baja
Concentración de CO2 al final de la esp. Alta / Baja
Otros requerimientos:
Alimentación eléctrica: 220V 50/60 Hz.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Suministro de gases: Presión entre 39 a 87 psi.
Puertos de entrada / salida
– Conectores RS232.
– Puertos USB, **1 (uno) como mínimo.**
Accesorios incluidos por cada equipo ofertado:
Un soporte metálico del ventilador tipo pedestal, original.
Cuatro (4) juegos completos de circuito paciente para uso Neonatal/Pediátrico, siliconados, reusables, con trampa de agua y conectores/adaptadores incluidos.
Brazo soporte para circuito paciente.
Un pulmón de prueba, neonatal/pediátrico.
Un manual de uso en idioma español.

Los demás ítems permanecen invariables

Asunción, 04 de Marzo de 2015

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.